



**C. FERNANDO ESPINOZA CORONA  
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **110197400000821** de fecha 14 de septiembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Adjunto a la presente respuesta, el oficio que remite la Dirección de Desarrollo Urbano, el cual le da contestación a su solicitud en comento.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

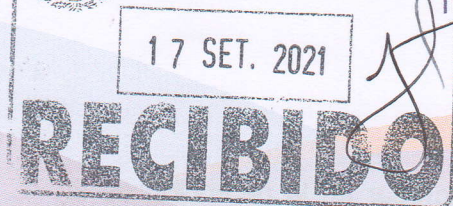
**ATENTAMENTE**  
**“Nuestra grandeza es su gente”**  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

**LIC. NANCY JAZMÍN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.





**C. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE PURISIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**  
**Presente:**

Quien suscribe Ing. Juan Felipe Gómez Torres, Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano, con domicilio en calle Mariano Talavera numero 511 Poniente, Colonia Los Manantiales de esta Ciudad, me dirijo a usted de la manera más cordial para enviarle un afectuoso saludo, además de dar respuesta a su atento oficio número **UT/PMA/429/2021** de fecha 15 de septiembre del año dos mil veintiuno y recibido en esta oficina el mismo día, por lo que al efecto le menciono lo siguiente:

Por medio del presente esta **Unidad Administrativa** le hace de su conocimiento los requisitos para el registro de perito responsable de obra, los cuales se describen a continuación:

I. Solicitud por escrito, dirigida al director, misma que deberá de contener como mínimo lo siguiente:

- a) Nombre y domicilio para oír y recibir notificaciones;
- b) Manifestar a que profesión se dedica y si pertenece a un colegio de profesionista; y
- c) Manifestación del registro que solicita.

II. Copia de Título Profesional que sea acorde a la rama profesional de la construcción, ya sea arquitecto, ingeniero civil o cualquier profesión afín, entre otros de acuerdo a lo establecido en la Ley de profesiones para el Estado de Guanajuato y obtenido mediante la formación en instituciones educativas pertenecientes al Sistema Educativo Nacional, además de la Cédula Profesional correspondiente.

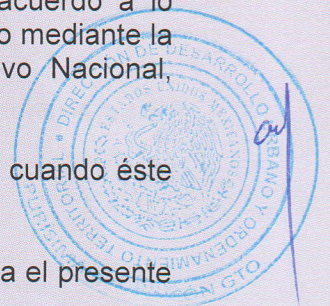
III. Acreditar su pertenencia como miembro de un colegio de profesionistas cuando éste exista en la localidad;

IV. Acreditar experiencia en ejecución de obras de edificación de las que trata el presente ordenamiento;

V. Presentar por escrito y debidamente firmado, su currículum vitae;

VI. Demostrar ante la Dirección, en los casos en que ésta lo requiera, conocimientos sobre el contenido y aplicación del presente ordenamiento y normas correspondientes.

VII.- Copia del Registro Federal del Contribuyente. (Constancia de situación fiscal).





Así mismo le informo que el expediente se debe ingresar en la recepción de la Dirección de Desarrollo Urbano, la cual está ubicada en calle Mariano Talavera numero 511 poniente, Colonia Los Manantiales de esta Ciudad, en caso de que sea autorizado el registro de perito responsable de obra, tiene que cubrir un pago por la cantidad de \$51.15 que se realizará en la caja de esta Dirección.

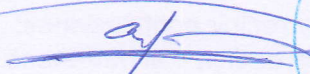
Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 308 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

Se extiende la presente al día 17 de septiembre del año dos mil veintiuno en Purísima del Rincón, Guanajuato, para los trámites y efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**Atentamente.**

**“Nuestra Grandeza es su Gente”**

  
**Ing. Juan Felipe Gómez Torres**

Director de Desarrollo Urbano.



C.c.p: Archivo.